



En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a Cátenon, SA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD CATENON S.A.

**Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad
"Cátenon, S.A."**

En la ciudad de Madrid, siendo las 16.00 horas del día 30 de junio de 2.017, se reúne la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, debidamente convocada mediante publicación en la página web corporativa de la Sociedad www.catenon.com con la antelación legal suficiente y según lo dispuesto en el vigente Artículo 14 de las Estatutos Sociales "Convocatoria de la Junta".

Antes de entrar a deliberar sobre los asuntos que componen el Orden del Día, se procede al recuento de los socios presentes o representados debidamente acreditados con las correspondientes tarjetas de asistencia.

Se deja constancia que el capital social de la entidad es de **18.733.848** acciones y que la autocartera a los efectos del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital es de 42.332 acciones representativas del 0,22 % del capital social.

Resulta que comparece entre presentes y representados 33 accionistas titulares de 10.161.405 acciones que representan el 54,24 % del capital social de la Sociedad.

Actúan como Presidente D. Javier Ruiz de Azcárate Varela, y como Secretario D. Sergio Blasco Fillol, quienes lo son asimismo del Consejo de Administración. Asisten asimismo el resto de los consejeros, es decir, D. Miguel Ángel Navarro Barquín, D. Abel Linares Palacios, D. Fernando Hafner Temboury y D. José María de Retana Fernández.

El Sr. Presidente declara la Junta válidamente constituida.

Se procede a la lectura del Orden del Día, cuyos puntos son los siguientes:

1.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Informe de Gestión, Informe de Auditoría, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016.

2.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016.

3.- Elección de auditores ejercicio 2017.

4.- Delegación de facultades.

5.- Ruegos y Preguntas.

6.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

ACUERDOS

1.- Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Informe de Gestión, Informe de Auditoría, Propuesta de Aplicación de Resultados y Gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Según lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, las presentes Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión e Informe de Auditoría han estado a disposición de los accionistas desde la misma fecha de convocatoria de la Junta.

Tras breve exposición por el Presidente de los hechos más significativos del ejercicio 2016, se aprueban por unanimidad las Cuentas Anuales (esto es, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria) y el Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico que se cerró el 31 de diciembre de 2016, de todo lo cual se desprende unas pérdidas de 2.300.182 €.

A los efectos oportunos, se hace constar que dichas Cuentas han sido objeto de verificación por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, Mazars Auditores, S.L., según Informe de fecha 6 de Abril de 2017 y que fueron formuladas por el órgano de administración con fecha 31 de marzo de 2017.

A la vista del Informe de Gestión presentado por el Órgano de Administración, se aprueba por unanimidad la gestión realizada por la Administración durante el pasado ejercicio agradeciendo el interés demostrado en el desempeño de sus funciones.

Asimismo, se aprueba por unanimidad la siguiente aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 que se distribuyen de la siguiente forma:

Euros	2016
Base del reparto	
Pérdida del ejercicio 2016	(2.300.182)
Aplicación del resultado	
A resultado negativo de ejercicios anteriores	(2.300.182)

Asimismo, se acuerda la aplicación parcial de la Prima de Emisión para compensar la totalidad de los resultados negativos de ejercicios anteriores y el saldo negativo de las reservas voluntarias, según el siguiente detalle:

Euros	2016
Base del reparto	
Prima de emisión	10.241.365
	10.241.365
Aplicación de la prima de emisión	
A resultado negativo de ejercicio anteriores	9.666.283
A reservas voluntarias	575.082
	10.241.365

Se deja constancia que tras la aplicación del resultado, los epígrafes de prima de emisión y reservas del patrimonio neto, ascienden a 3.204.249 euros y 74.935 euros, respectivamente.

2.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Se aprueban con los votos favorables por unanimidad las Cuentas Consolidadas del Grupo correspondientes al citado ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, que reflejan unas pérdidas consolidadas de 3.658.766 €.

Dichas Cuentas Consolidadas del Grupo han sido objeto de verificación por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, Mazars Auditores, S.L., según Informe de fecha 6 de Abril de 2017.

3.- Elección de auditores ejercicio 2017.

La Junta General acuerda por unanimidad designar a la sociedad **MAZARS AUDITORES, S.L.P.**, inscrita con el número **S 1189** en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), con domicilio social, Calle Aragón, 271, 08007 Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262, como auditores de la Sociedad, por un plazo de UN año para el ejercicio social 2017, para la Sociedad y cuentas consolidadas del Grupo y según lo establecido en el artículo 263 y 264 de la Ley de Sociedades de Capital.

4.- Delegación de facultades.

La Junta General acuerda igualmente por unanimidad delegar en el Presidente, D. Javier Ruiz de Azcárate Varela y en el Secretario del Consejo de Administración, D. Sergio Blasco Fillol, para que cualquiera de ellos, indistintamente, realicen los trámites y suscriban los documentos necesarios, públicos o privados, para la formalización y ejecución de los acuerdos que preceden, incluidas las escrituras de rectificación y subsanación, que en su caso, sean necesarias, hasta su total inscripción en el Registro Mercantil.

5.- Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra el Presidente, exponiendo los hechos más relevantes del primer semestre del 2017, dejando constancia que la información coincide con la contenida en el Hecho Relevante que se va a publicar de forma simultánea ésta misma tarde, junto con el Acta de la presente Junta General de Accionistas.

No se formulan ruegos y preguntas por los accionistas presentes.

6.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16.50 horas, el Secretario procede a dar lectura íntegra del Acta de la reunión, que, una vez aprobada por unanimidad de los asistentes, es firmada por mí, el Secretario, con el VºBº del Sr. Presidente.



Vº Bº Presidente

D. Javier Ruiz de Azcárate Varela



Secretario

D. Sergio Blasco Fillol